

Poder Ejecutivo somete al Congreso Nacional Proyecto Ley Presupuesto General del Estado para el 2020



Santo Domingo.-El Poder Ejecutivo sometió la tarde de este martes al Congreso Nacional, a través del Senado de la República, el **Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado correspondiente al año 2020**, para su conocimiento, discusión y aprobación.

El proyecto fue entregado al presidente del Senado, Reinaldo Pared Pérez, por el ministro de Hacienda, Donald Guerrero y el director general de Presupuesto, Luis Reyes Santos, acompañados de otros funcionarios del gobierno.

El proyecto contempla erogaciones por un monto total de RD\$997,119.2 millones, de los cuales RD\$723,274.4 millones corresponderían a gastos corrientes y RD\$137,800.0 millones a gastos de capital, mientras que el resto, RD\$136,044.8 millones, estarían destinados al pago de amortización de deuda pública, aportes de capital a entidades nacionales e internacionales, pago de membresías a organismos internacionales, sentencias condenatorias de los tribunales de la República y para cubrir expropiaciones.

Para el año 2020 se prevé un contexto macroeconómico en el que la economía dominicana continúe creciendo a una tasa real de 5% y en el que la inflación anual se estima que alcance un 4%. Tomando estos supuestos como referencia y los objetivos de la política tributaria que detallaremos posteriormente, se proyecta

que los ingresos fiscales ascenderán a RD\$750,823.4 millones, lo cual representa un incremento de 8.8% respecto a lo presupuestado en el año 2019, equivalente a 15.3% del Producto Interno Bruto (PIB).

En la carta de remisión del proyecto, el presidente Danilo Medina explica que para lo que resta de este período de Gobierno, el énfasis de la política fiscal será concluir las iniciativas en materia de infraestructura, política social y fortalecimiento institucional que permitan consolidar el legado de la presente administración. Como resultado, salvo situaciones de excepción que por su repercusión social no puedan ser diferidas, se ha limitado la incorporación de nuevas iniciativas en cualquier ámbito del Gobierno.

Resalta que no obstante a las restricciones que imponen las condiciones prevalecientes en el contexto internacional, al igual que en años anteriores, el objetivo fundamental de nuestra política de gastos será continuar priorizando el gasto social, al cual se ha asignado el 47% del gasto presupuestado, equivalente a RD\$403,056.6 millones. En especial, se han considerado los sectores de educación preuniversitaria y salud, que han recibido incrementos de RD\$23,952.9 millones y RD\$13,275.0 millones, respectivamente.

Detalla la misiva, que a los servicios sociales se destinarán RD\$59,040.3 millones, de los cuales RD\$20,157.6 millones serán para la ampliación del programa educativo Jornada Extendida “Raciones Alimenticias”, RD\$5,960.5 millones para la expansión de la educación en la primera infancia, RD\$7,343.9 millones para República Digital, RD\$720.0 millones para aumento cápita del SENASA, RD\$800.0 millones para enfrentar la pobreza extrema, RD\$17,249.0 millones para los programas de protección social (Gabinete Social) y RD\$6,809.0 millones a la construcción y remodelación de hospitales.

Además RD\$30,335.0 millones para proyectos de infraestructura, RD\$5,300.0 millones en seguridad ciudadana y defensa, RD\$7725.0 millones para apoyo a los sectores productivos, RD\$2,953.0 millones al medio ambiente para recuperar la cobertura de bosques y las cuencas hidrográficas, así como para Dominicana Limpia.

También se consignan RD\$4,200.0 millones para el Plan de Humanización del Sistema Penitenciario, RD\$24,102.0 millones para subsidio al sector eléctrico (US\$450.0 millones), RD\$8,300.0 millones para gastos electorales y RD\$800.0 millones como aumento a las transferencias de los ayuntamientos.